



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En la localidad de Chimpay no existen salones equipados para la realización de charlas, cursos, seminarios y capacitaciones, con una infraestructura acorde a este tipo de eventos. Es decir que puedan contar con herramientas tecnológicas que faciliten la tarea del o los disertantes.

Es importante que cuenten con un proyector, una pantalla, una notebook, entre otros, elementos que les permitirá ofrecer un servicio a terceros recibiendo como devolución pequeños aportes que puedan ser sumados a los gastos de funcionamiento.

Sus objetivos son:

- Ofrecer la institución, el local, su mobiliario y el equipamiento tecnológico a terceros para charlas, capacitaciones, cursos, seminarios, etcétera.
- Recibir como compensación pequeños aportes para el funcionamiento de la misma.
- Ofrecer el espacio para pequeñas proyecciones que permitan recaudar fondos y brindar momentos de distracción a los niños como la proyección de películas.
- Dar respuesta a la incomodidad de trasladar elementos onerosos con el consecuente riesgo de rotura que ello implica.

Es válido mencionar que esta Asociación ha trabajado en proyectos escolares, culturales y comunitarios diversos, como colaborar para la venida de artistas de diversos géneros de la cultura local, regional y nacional, pensando siempre en progresar y superarse.

Es propósito de la Biblioteca Popular brindar a la comunidad de Chimpay el espacio y las herramientas tecnológicas necesarias para la organización de todo tipo de eventos.

Por ello:

**Autora:** María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Cultura de la Provincia de Río Negro, que vería con agrado se provea a la Biblioteca Popular "Pedro Garro Vidal" de la localidad de Chimpay, de los siguientes elementos: un proyector, una pantalla y una notebook.

**Artículo 2°.-** De forma.